



AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL

ANUNCIO de 1 de marzo de 2024 por el que se aprueba inicialmente el expediente de inclusión en la Mancomunidad Integral de Municipios "Gadiana". (2024080332)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mengabril por el que se aprueba inicialmente expediente de inclusión en la Mancomunidad Integral de Municipios "Gadiana".

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para la adhesión del municipio de Mengabril en la Mancomunidad Integral de Municipios "Gadiana", por Acuerdo del Pleno de fecha 18-12-2023, de conformidad con el artículo XIV de los Estatutos, con la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura y con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Diario Oficial de Extremadura.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://mengabril.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Mengabril, 1 de marzo de 2024. El Teniente de Alcalde, CRISTIAN BRAVO PAREDES.